



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Secretariado Permanente - Comité Confederal

GABINETE DE PRENSA - C/ Sagunto, 15, 1º 28010 MADRID

gabineteprensa@cgt.org.es - tel. 914475769 y 690640826

Madrid, 10 de abril de 2020

CGT considera un grave riesgo para la salud de miles de personas la reanudación de la actividad laboral no esencial en plena crisis de Covid-19

La organización anarcosindicalista indica que la vuelta al trabajo tiene que ser gradual y razonable para que la salud de las personas trabajadoras esté garantizada en todos los centros de trabajo

La Confederación General del Trabajo (CGT) ha mostrado su rechazo a la decisión tomada por el Ejecutivo de Sánchez e Iglesias consistente en reanudar la actividad laboral no fundamental este lunes, 13 de abril, sin que la alerta sanitaria activada por la propagación del virus se haya suspendido. En este sentido, la CGT se ha dirigido nuevamente, a través de una carta, al Gobierno español para exigir la paralización de todas las actividades no fundamentales para evitar nuevos contagios que conlleven un colapso de los centros sanitarios.

CGT ha explicado que esta decisión pone en riesgo la salud de miles de personas trabajadoras y considera que solo responde a una concesión a la patronal, que podrá tener unas consecuencias muy graves que volverán a recaer en la clase trabajadora de las empresas que reanuden su labor, y para el resto de la sociedad que comprobará cómo se produce un nuevo repunte de la pandemia.

CGT aprovecha en este nuevo contacto con el Ejecutivo de PSOE-UP la oportunidad para exigir que todos los contagios relativos al Covid-19 sean considerados, a todos los efectos, accidentes de trabajo. Además, CGT demanda que las actuaciones de Inspección de Trabajo sean mucho más inmediatas, rigurosas y efectivas ante las posibles denuncias que se puedan dar, puesto que la clase trabajadora continuará en una situación de gran indefensión durante las próximas semanas.

Más medidas de protección y recursos para quienes vuelven al trabajo

La CGT ha recordado en esta nueva carta al Gobierno español que el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades (ECDC) recomienda sistemas de pruebas suficientes para evaluar las consecuencias epidemiológicas antes de relajar otras medidas de distanciamiento físico y comunitario. Por ello, CGT entiende que las Administraciones deben garantizar estas pruebas a todas las personas que tengan la obligación de acudir al trabajo o que ya lo estén haciendo.

En relación al “permiso retribuido recuperable”, CGT lo ha calificado de “chapuza discriminatoria” por considerar que el mismo va a suponer un sacrificio inasumible por parte de las personas afectadas, quienes además de sufrir las consecuencias del confinamiento tendrán que ver cómo sus jornadas de trabajo se prolongan con la dificultad que ello tiene para conciliar la vida familiar con la profesional.

CGT vuelve a reivindicar que el peso de esta nueva crisis del capital no recaiga sobre las personas que tienen una posición más desfavorable en la sociedad, y recuerda que desde esta organización se continuará trabajando para proteger la salud de las personas trabajadoras y sus condiciones de vida ante la avaricia de la patronal y la sumisión de los poderes públicos.

Más información: **Pepe Aranda** (Sº Organización CGT) 690 641 299 y **Tomás Rodríguez** (Sº Acción Sindical CGT) 652 630 724.

Macarena Amores García.

Gabinete de Prensa del Comité Confederal de la CGT.